



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

15 de mayo de 2015

De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio de la presente se pone a disposición del MAB la siguiente información relativa a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “**Grupo MASMOVIL**” o “**MASMOVIL**” indistintamente).

Confirmación de la adquisición del 100% del operador de telecomunicaciones NEO

Con fecha 23 de diciembre de 2014 se comunicó mediante Hecho Relevante el principio de acuerdo alcanzado para la adquisición del 100% de Neo Operador de Telecomunicaciones, S.L.U. (en adelante “NEO”), que fue firmado con la Sociedad Neo-Sky 2002, S.A. (“en adelante “Grupo NEO-SKY” o “NEO-SKY” indistintamente), propietaria del 100% de las acciones de NEO.

El pasado 17 de abril de 2015 la Sala de Competencia del Consejo de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) comunicó a MASMOVIL la aprobación de dicha operación. Finalmente con fecha 14 de mayo de 2015 se ha producido el cierre formal de la transacción con NEO-SKY, contando con el asesoramiento de Hernández & Echevarría Abogados, y después de haberse completado satisfactoriamente el proceso de revisión financiera, legal y de negocio (Due Dilligence) llevado a cabo por Ernst & Young.

De esta manera se cierra con éxito la adquisición por parte del Grupo MASMOVIL del 100% de NEO, operador de telecomunicaciones especializado en el segmento de empresas y en administraciones públicas y que basa su oferta principal de acceso a internet en una infraestructura de red sobre la frecuencia de 3,5 GHz para la cual tiene un derecho exclusivo e irrenunciable de utilización con Neutra Network Services, S.L.U. (en adelante “Neutra”), compañía también perteneciente al Grupo NEO-SKY.

MASMOVIL

En el 2014 NEO ha alcanzado, según cifras auditadas por Ernst & Young, una facturación de 10,3 Millones de € y un EBITDA de 3,7 Millones de €, que asciende a 4,2 Millones de € si no se tienen en cuenta los gastos intra-grupo (costes de gestión y administración ligados al grupo vendedor NEO-SKY y que no se van a producir una vez NEO ha sido integrada en el Grupo MASMOVIL), con un nivel de capex muy reducido y sin deuda financiera y con una relevante posición de tesorería en su balance.

El precio finalmente acordado entre las partes ha sido de 27,1 Millones de €, lo que implica que NEO ha sido adquirida a un múltiplo de 6,5 veces el EBITDA proforma del ejercicio 2014 (sin incluir los gastos intra-grupo). Tal y como se anunció en su día, la operación ha sido estructurada mediante una combinación de pago en efectivo y en acciones, la cual queda detallada a continuación:

- a) La parte del pago en efectivo de la operación, que asciende a 6 Millones de €, ha sido financiada con la posición de tesorería del Grupo y sin recurrir a deuda financiera adicional, de manera que tras la transacción se ve reducido el ratio de endeudamiento del Grupo (medido en términos de Deuda Financiera Neta / EBITDA).
- b) La parte del pago en acciones se realizará mediante la emisión de 1,252.606 acciones en una ampliación de capital por compensación de créditos que será íntegramente suscrita por NEO-SKY. De esta manera los accionistas de dicho Grupo, del que Gala Capital es el accionista mayoritario, pasarán a ser accionistas del Grupo MASMOVIL. Dichas acciones, como es habitual en este tipo de transacciones, contarán con un lock-up a largo plazo.

El número final de acciones emitidas implica una dilución de aproximadamente el 10% (un 25% inferior a la prevista inicialmente) mientras que NEO ha aportado al Grupo el 34% del EBITDA proforma en el 2014.

Así mismo se informa que en los ejercicios 2016 y 2018 se prevé la emisión de 195.000 acciones para efectuar el pago aplazado en acciones correspondiente a las adquisiciones recientemente formalizadas de EMBOU y EBESIS (véase Hecho Relevante comunicado al MAB el pasado 13 de abril de 2015).

Con la adquisición de NEO el Grupo MASMOVIL consigue varias ventajas:

- Supone el acceso exclusivo a una red de acceso 4G/LTE de alta velocidad que cuenta con una gran capacidad de crecimiento al

MASMOVIL

encontrarse su nivel actual de utilización muy por debajo de su nivel de saturación,

- Refuerza significativamente la oferta del Grupo en el área de empresas, mejorando la calidad de la oferta a estos clientes (provenientes de IBERCOM y XTRA TELECOM), y
- Posibilita también reducciones de costes gracias a las sinergias existentes.

Adicionalmente el acuerdo wholesale suscrito con Neutra presenta unas favorables que permiten realizar una oferta convergente (con 4G/LTE) para el mercado Residencial y de Empresas con un margen bruto para el Grupo MASMOVIL similar al de un operador de red.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 15 de mayo de 2015



D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración